

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO

Toluca, México a 26 de Octubre de 2015

Nombre del solicitante: [REDACTED]

Folio de la solicitud: 00052/CODHEM/AD/2015

Toluca, México a veintiséis de octubre de dos mil quince

Recurso de Revisión: 01678/INFOEM/AD/RR/2015

Nombre del solicitante: [REDACTED]

Folio de la solicitud: 00052/CODHEM/AD/2015

L.C.P. y A.P. José Guadalupe Luna Hernández
Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso
a la Información y Protección de Datos Personales del
Estado de México y Municipios.

Presente

Con fundamento en los artículo 67 y 68 de los Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información pública, acceso, modificación, sustitución, rectificación o supresión parcial o total de datos personales, así como de los recursos de revisión que deberán observar los sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se le notifica por vía electrónica, a través del SAIMEX, el Informe Justificado, las copias certificadas del expediente, el oficio de desistimiento, así como el formato de recepción de la información.

ATENTAMENTE

L. A. Everardo Camacho Rosales

Responsable de la Unidad de Información

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO

ATENTAMENTE

L. A. Everardo Camacho Rosales

Responsable de la Unidad de Informacion

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO